



**CATÁLOGO DE
TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN, S.L.P.**

TRÁMITE X

SERVICIO

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESTA EL TRÁMITE O SERVICIO	
DESLINDES		SERVICIO CATASTRO MUNICIPAL Palacio Municipal de Aquismón Damián Carmona S/N, Zona Centro, C.P. 79760 correo electrónico: catastro@aquismon-slp.gob.mx	
TIPO DE USUARIO O POBLACIÓN OBJETIVO			
CIUDADANIA EN GENERAL			
OBJETIVO		DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN	
Señalar mediante marcas físicas en un terreno verificando de donde a donde pertenecen los limites perimetrales de la propiedad. Se utiliza cuando existe duda de los datos mostrados en la escritura o título de propiedad.		Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Sábado de 9:00 a 14:00 horas.	
FUNDAMENTO JURÍDICO		MODALIDAD	
Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Artículos de 123, 124, 125, 126, 127 Y 128.		Presencial <u> X </u> En Línea <u> </u>	
TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA:	
De 18 días hábiles		Permanente	
REQUISITOS		DOCUMENTOS REQUERIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de servicio firmada por el propietario. • Nombre y dirección de los colindantes. • Direcciones para oír notificaciones. • Pago de derechos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Copia de identificación oficial del propietario. • Copia del pago de impuesto predial al corriente. • Plano topográfico con cuadro de construcción. • Copia certificada de escritura o título de propiedad. 	
COSTOS, SUSTENTO LEGAL Y LUGARES PARA EFECTUAR EL PAGO			
<ul style="list-style-type: none"> • El costo en ningun caso sera menor de 3 UMA (\$103.74) • Fuera de la ciudad donde se encuentren las oficinas catastrales, por cada KM recorrido .05 UMA (\$5.187) • Valor del UMA 2023 = \$103.74 • Sección décimo séptima, servicios catastrales, articulo 39, numeral III, de la ley de ingresos del municipio de Aquismón para el año 2023. • El pago se realiza en el departamento de tesorería municipal. 			
ÁREA DE ATENCIÓN A QUEJAS, ACLARACIONES O DENUNCIAS			
<p>En caso de negativa del trámite, de solicitudes de información, podrá interponer queja y/o sugerencias a la sección de secretaria general en la siguiente dirección:</p> <p style="text-align: center;">PALACIO MUNICIPAL, ZONA CENTRO, AQUISMÓN, S.L.P. MÉXICO correo electrónico: secretariageneral@aquismon-slp.gob.mx</p>			